



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INESERMA, S.A. DE C.V. [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO US \$ (IVA INCLUIDO) | TOTAL US \$ (IVA INCLUIDO) |
|------|------|---|--------------------------------------|----------------------------|
|      |      | <p>*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (12) PUNTOS DE RED CAT6, PARA LA RED DE DATOS DE LA OFICINA CENTRAL DE CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN*, según el siguiente detalle:</p> <p>Los puntos serán distribuidos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(2) puntos de red se instalará en el primer nivel para uso del marcador ubicado en la zona de ingreso de personal y para la impresora de carnet ubicada en Atención al Cliente.</li> <li>(1) punto de red se instalará en el segundo nivel para conexión de un dispositivo Access Point que se ubicará próximo a la Oficina de Gerencia.</li> <li>(2) puntos de red se instalará en el cuarto nivel para conexión de dos dispositivos Access Point.</li> <li>(7) puntos de red se instalarán en el área de servidores para interconectar los enlaces de los proveedores de servicios de telecomunicaciones con el switch central, ubicado en el segundo nivel.</li> </ol> <p>Los accesorios keytone, patch cord y placas, son marca LINKBASIC.<br/>Cableado son marca NEXTLINK CAT 6 para uso interior.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir materiales para cableado horizontal: cable UTP categoría 6 forro PVC flexible en color azul o gris, tecno ducto, canaleta plástica, cinta velcro, cinta para rotulado de puntos de red y placa de un puerto, según las medidas tomadas desde la ubicación de los dispositivos a conectar a la red hacia el patch panel ubicado en el área de servidores del 2do nivel.</li> <li>La placa deberá ser instalada accesible a la conexión de los dispositivos, en techo o pared.</li> <li>La instalación deberá realizarse bajo la norma TIA/EIA 568 para cableado estructurado.</li> <li>Se requiere rotulación y certificación de puntos de red, se deberán realizar pruebas de funcionamiento óptimo de la red y se deberá entregar documentación de los puntos y diagramas del cableado vertical y horizontal.</li> <li>Se requiere el desmontaje del cableado provisional que se encuentra actualmente, cuidando de no dañar la infraestructura del edificio.</li> <li>Se requiere subsanar todas aquellas imperfecciones que se generen a raíz del desmontaje de la red o del montaje de la misma.</li> <li>Incluir: cables (patch cord) para conexión de los dispositivos de la red RJ45, norma ANSI/TIA/EIA-568-B.2-1 o superior y cables (patch cord) para la conexión de los puntos del patch panel a los switches instalados en cada nivel.</li> <li>Garantía de 1 año, que incluya el reemplazo de materiales y componentes en caso de fallas.</li> <li>Deberá incluir la instalación, configuración y soporte local 7x24 (7 días por 24 horas a la semana), en caso de fallas, durante el año de la garantía, en un tiempo de respuesta máximo de 4 horas hábiles</li> </ul> | \$1,200.00                           | \$1,200.00                 |



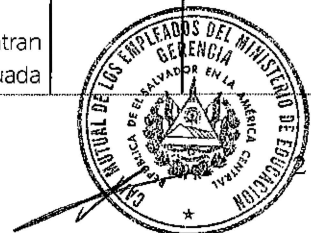
*[Handwritten signature]*



NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INESERMA, S.A. DE C.V. [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN  | PRECIO UNITARIO US \$ (IVA INCLUIDO) | TOTAL US \$ (IVA INCLUIDO) |
|------|------|--|--------------------------------------|----------------------------|
|      |      | <p><b>Especificaciones generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se deberá realizar la instalación, configuración y pruebas de red necesarias, incluyendo componentes y accesorios.</li> <li>2. Será responsabilidad del contratista desalojar los materiales resultantes del desmontaje y/o montaje, dejando las áreas limpias de cualquier desperdicio, sin costo adicional para la Caja.</li> <li>3. Subsanan todas aquellas imperfecciones que se generen a raíz del desmontaje de la red o del montaje de la misma.</li> <li>4. Se requiere que el ofertante realice visita técnica para mediciones previas a la oferta para que tome en cuenta todos los detalles para la instalación de la red, debiéndola coordinar con la administradora de la Orden de Compra, cuyos datos se encuentran en el romano XIII.</li> <li>5. Es responsabilidad del contratista certificar, identificar y enumerar cada punto de red por nivel.</li> <li>6. El contratista deberá generar un plano de la red ya instalada con sus respectivas ubicaciones y cajas de registro.</li> <li>7. El contratista deberá realizar la adecuación de red de datos y voz en los gabinetes ya existentes ubicados en cada nivel donde se requieren los puntos de red.</li> <li>8. El contratista deberá presentar cronograma de trabajo para la ejecución de la obra, en un plazo máximo de 2 días posteriores a la entrega la Orden de Compra, a la administradora de este ítem, quien lo aprobará por medio escrito a más tardar el siguiente día de recibido.</li> <li>9. Los trabajos serán realizados por obreros calificados y con experiencia, quienes deberán hacer uso de equipo de protección personal, de conformidad con la legislación vigente, referente a la prevención de accidentes laborales, adicionalmente, el contratista deberá en todo momento, proporcionar y velar por el uso adecuado del equipo de protección de bio-seguridad necesario para sus trabajadores como mascarillas quirúrgicas o KN-95; la Administradora de la Orden de Compra de este ítem podrá suspender los trabajos de instalación si no se cumple con este requisito.</li> <li>10. El contratista será responsable por el cuidado y protección de los equipos y de todos los materiales desde la instalación hasta la recepción, debiendo reparar por su cuenta los daños causados por agentes atmosféricos y negligencia de su propio personal; asimismo, deberá responsabilizarse por proteger físicamente el equipo y mobiliario necesario el cual pueda ser afectado por los trabajos que realice.</li> <li>11. El contratista deberá consultar a cualquiera a la Administradora de la Orden de Compra, sobre cualquier perforación a realizarse en elementos de importancia estructural, tales como columnas, vigas, losas, fundaciones, entre otras.</li> <li>12. La Administradora de la Orden de Compra se reservan el derecho de rechazar aquellos materiales, utilizados en las obras, que muestren signos de haber sido contruidos con materia prima defectuosa, que exhiban condiciones de mano de obra de baja calidad o que muestren signos de ser usados.</li> <li>13. Se debe entender que, en la oferta presentada, se ha considerado y se encuentran todos los elementos, materiales, y equipos necesarios para la correcta y adecuada</li> </ol> |                                      |                            |





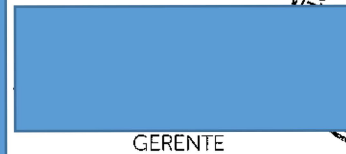
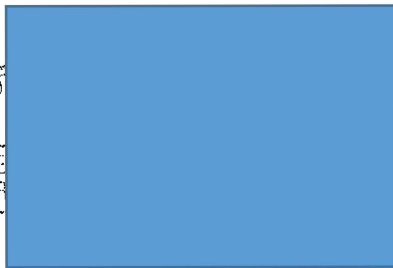
NOMBRE DE LA CONTRATISTA: INESERMA, S.A. DE C.V.

UNIDAD SOLICITANTE: TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

| ITEM | CANT | DESCRIPCIÓN   | PRECIO UNITARIO US \$ (IVA INCLUIDO) | TOTAL US \$ (IVA INCLUIDO) |
|------|------|---|--------------------------------------|----------------------------|
|      |      | realización de los trabajos, la falta de alguno de los componentes mencionados correrá por cuenta del Contratista, debiendo en todo caso responder por los costos que esta condición conlleva, sin responsabilidad para La Caja.<br>14. Los horarios de trabajo serán convenidos con la Administradora de la Orden de Compra, debiendo realizarse preferentemente, de lunes a viernes, en la jornada de 7:30 am a 3:30 pm, acordando el tiempo para el almuerzo del personal asignado.                          |                                      |                            |
|      |      | Lugar de entrega e instalación: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Guadalupe y Boulevard Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.<br><br>Tiempo de entrega: 10 días hábiles, después de recibida la Orden de Compra.<br><br>Garantía: 12 meses. No procede si se detecta manipulación por terceros o desastres naturales.<br><br>Las especificaciones técnicas y la oferta adjudicada forman parte integrante de esta Orden de Compra. |                                      |                            |
|      |      | Administradora de la orden de compra: Ing. Karla Ramírez, Técnica de Tecnologías de Información, al correo electrónico: karla_ramirez@cajamed.gov.sv o al teléfono: 2132-4109.  |                                      |                            |
|      |      | **SON UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES**  |                                      | \$1,200.00                 |

FORMA DE PAGO: Con quedan a un máximo de 30 días, después de recibir a satisfacción los bienes requeridos.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



GERENTE



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31

RECIBIDO GERENCIA  
27 OCT. 2022  
Nombre Carla 3.09 pm

CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
01 NOV 2022  
RECIBIDO  
1:46  
3